FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION GARANTIA DE CONTRATOS
Dr. Montero N° 658
uoc_contratos@med.una.py
Tel.: 422-391
Asunción – Paraguay

LCO N° 18/2015 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES, SISTEMA DE GASES MEDICINALES Y EQUIPOS DE LAVANDERIA". - ID N° 291.855

CONTRATO N° 135/2015

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **DR. MONTERO N° 658 Y LAGERENZA**, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **M.Sc. MARIA EVANGELISTA CRISTALDO DE BENITEZ, ORDENADOR DE GASTOS,** con Cédula de Identidad N° 754.620 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A**, con **RUC N° 80040095-0** domiciliada en RUTA 12, KM.9 VISTA ALEGRE-VILLA HAYES, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor PEDRO ARISTIDES VILLABA RAMIREZ**, con Cédula de Identidad N° 638.639, según Poder Especial, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES, SISTEMA DE GASES MEDICINALES Y EQUIPOS DE LAVANDERIA"**

El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la reparación y mantenimiento de generadores, sistema de gases medicinales y equipos de lavandería, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

M.Sc. María E. Cristaldo de Benítez
Ordenadora de Gastos
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION GARANTIA DE CONTRATOS
Dr. Montero N° 658
uoc_contratos@med.una.py
Tel.: 422-391
Asunción – Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	2	2	0	240	10	1	0	476.166.941

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº291.885

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Oferta N° 18/2015"**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES, SISTEMA DE GASES MEDICINALES Y EQUIPOS DE LAVANDERIA**", Convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según **Resolución N° 1458/15**. La adjudicación fue realizada por **Resolución OG N°92/2015**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

							CPO S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien		Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO
14	73152101-018	BOMBA DE VACIO-MOTOR 3 HP	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			25.000.000	25.000.000
15	73152101-018	BOMBA DE VACIO-MOTOR 3 HP	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			8.800.000	8.800.000

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

M.Sc. María E. Cristaldo de Benítez
Ordenadora de Gastos
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LCO N° 18/2015 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE GENERADORES, SISTEMA DE GASES MEDICINALES Y EQUIPOS DE LAVANDERIA". - ID N° 291.855

16	73152101-018	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBA DE VACÍO MARCA ALFA LAVAL 1,5 HP	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			7.000.000	7.000.000
17	73152101-018	BOMBA DE VACIO-MOTOR 3 HP	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			8.800.000	8.800.000
18	73152101-018	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BOMBA DE VACÍO MARCA ALFA LAVAL 3 HP	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			7.000.000	7.000.000
19	73152101-027	COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO C.M.I. - MOTOR 15 HP -	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPRESOR	UNIDAD	1	EVENTO			21.000.000	21.000.000
20	73152101-9992	SECADOR DE AIRE MEDICO	MANTENIMIENTO DE SECADOR / DESHUMIDIFICADOR - AIRE COMPRIMIDO	UNIDAD	1	EVENTO			7.000.000	7.000.000
21	73152101-9992	SECADOR DE AIRE MEDICO	MANTENIMIENTO DE SECADOR / DESHUMIDIFICADOR - AIRE COMPRIMIDO	UNIDAD	1	EVENTO			7.000.000	7.000.000
	73152101-018	BOMBA DE VACIO - MOTOR 3 HP	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			21.500.000	21.500.000
23	73152101-018	BOMBA DE VACIO - MOTOR 10 HP	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			13.900.000	13.900.000
24	73152101-018	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS BOMBAS DE VACÍO DE 3 HP, MARCA PASCAL.	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			8.800.000	8.800.000
25	73152101-027	COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO 4,5 HP	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPRESOR	UNIDAD	1	EVENTO			15.500.000	15.500.000

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

M.Sc. María E. Cristaldo de Benítez
Ordenadora de Gastos
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

26	73152101-027	COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO 4,5HP -	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPRESOR	UNIDAD	1	EVENTO			15.500.000	15.500.000
27	73152101-027	COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO - MOTOR 15 HP -	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPRESOR	UNIDAD	1	EVENTO			21.000.000	21.000.000
28	73152101-9992	SECADOR DE AIRE MEDICO	MANTENIMIENTO DE SECADOR / DESHUMIDIFICADOR - AIRE COMPRIMIDO	UNIDAD	1	EVENTO			7.000.000	7.000.000
29	73152101-018	BOMBA DE VACIO - MOTOR 3 HP	MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE COMPRESOR DE AIRE / DE VACIO	UNIDAD	1	EVENTO			7.000.000	7.000.000
33	73152101-9992	SECADOR DE AIRE MEDICO	MANTENIMIENTO DE SECADOR / DESHUMIDIFICADOR - AIRE COMPRIMIDO	UNIDAD	1	EVENTO			7.000.000	7.000.000
34	72102304-9999	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DOS SISTEMA AIRE COMPRIMIDO	DESMONTAJE / MONTAJE / MANTENIMIENTO / REPARACIÓN DE CONSOLA DE GASES MEDICINALES	UNIDAD	1	EVENTO			26.000.000	26.000.000
										234.800.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de: GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la suscripción del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego

COMPAÑIA PARAGUAYA DE PAGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

M.Sc. María Elena Cristaldo de Benítez
Ordenadora de Gastos
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en el hospital de Clinicas (Avda. Mcal Lopez y Cruzada de la Amistad, San Lorenzo).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Administración del Hospital de Clínicas.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

M.Sc. María E. Cristaldo de Benítez
Ordenadora de Gastos
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día dieciséis del mes de diciembre del año dos mil quince.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
GTE. DE ADM. Y FINANZAS

SR. PEDRO ARISTIDES VILLALBA RAMIREZ

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A

Mst. MARIA EVANGELISTA CRISTALDO DE BENITEZ

ORDENADOR DE GASTOS – F.C.M. – U.N.A.